

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL SAN JACINTO DE
CASCOL COTRANSCASCOL S.A**
CASCOL - PAJÁN – MANABÍ

**ACTA DE APROBACION DE ESTADOS
FINANCIEROS AÑO 2017**

En la ciudad de Cascol a los 16 días del mes de abril del año 2018 siendo las 18:15 se reúnen en Asamblea General los Señores Accionistas de la Compañía de COTRANSCASCOL S.A para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum
- 2.- Intervención del Señor Presidente
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 3.- Lectura del informe del Comisario
- 4.- Lectura del informe del Gerente
- 5.- Lectura y aprobación de los estados financieros correspondientes al año 2017
- 6.- Clausura.

PRIMER PUNTO.-

El señor secretario procede a dar lectura a la nómina de asistencia de los accionistas constatando que todos los accionistas se encuentran presentes, por lo que siendo las 18:20 se da inicio a la Junta de Accionistas.

SEGUNDO PUNTO.-

El presidente de la compañía toma la palabra y hace extensivo un fraternal saludo a la vez que expresa la gratitud por la participación en la Junta de todos los accionistas consiente que todos tiene labores cotidianas que cumplir sin embargo en compromiso con la institución han dado cumplimiento a la convocatoria.

TERCER PUNTO.-

El señor secretario da lectura al acta anterior y la pone a consideración de se concede 10 minutos para que se reúnan y analicen si toda la información citada en el acta es verás a los temas tratados, transcurrido el tiempo prudencial se solicita que la sala ponga su manifiesto, por lo que el señor Patricio Morán se pone de pie y dice; “hemos conversado todos los accionistas y me han realizado la delegación para que os informe que consideramos que en el acta reposa todo los temas abarcados en dicha sesión, es asó señor presidente que solicitamos su aprobación y manifestamos estar todos de acuerdo” por lo que se procede a considerar que el acta es aprobada de manera

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL SAN JACINTO DE CASCOL COTRANSCASCOL S.A

CASCOL - PAJÁN – MANABÍ

unánime, el presidente dispone se continúe con el siguiente punto del orden del día y se pide que se de lectura al informe que el comisario ha presentado.

CUARTO PUNTO.-

Seguidamente el secretario extiende la palabra al señor comisario quien inicia su exposición diciendo: “señores miembros de la junta de accionistas, posterior a la revisión de los estados financieros, tengo a bien informar a ustedes que me encuentro de acuerdo con la información en ellos plasmados ya que revela la realidad económica y financiera de la compañía, por lo que solicito al secretario dé lectura a mi informe presentado”, el Secretario da lectura al informe y abre el espacio de 15 minutos para que los accionistas realicen las respectivas preguntas y el comisario realice sus aclaraciones.

QUINTO PUNTO.-

El secretario concede la palabra al señor Gerente quien manifiesta:

“Estimado señores accionistas, he proporcionado al contador toda la información relacionada a la parte económica de la compañía a fin que se realicen los estados financieros, por lo que estos muestran la realidad económica y financiera de nuestra institución así como lo expresó el señor comisario” Señor secretario solicito comedidamente se de lectura al informe presentado mi persona en cumplimiento a mis funciones, el secretario da lectura al informe y solicita a la sala que de existir dudas sobre lo leído se realicen las respectivas preguntas a fin que estas sean debidamente solventadas por el gerente.

SEXTO PUNTO.-

El secretario concede la palabra a la contadora por lo que: La Licenciada Pincay inicia su exposición expresando un saludo a todos los presentes y les solicita se le preste la atención correspondiente y que de tener alguna duda está sin temor sea manifestada para de esta manera ir despejando inquietudes, inicia informando cual fue el proceso que ella como contadora realizó para lograr el objetivo del balance dejando en claro que ella como profesional contable ha dado cumplimiento a las normas contables y normas de información financiera, ha procesado la información que el gerente le ha brindado obteniendo como resultado final un balance a pérdida, por lo que; se da lectura cuenta por cuenta que lo conforman y explica el porqué de los saldos registrados, se realiza mayor énfasis en dos cuentas una que es los vehículos registrados en el activo y la otra que son los documentos por pagar registrados en el

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE INTRACANTONAL SAN JACINTO DE CASCOL COTRASCASCOL S.A

CASCOL - PAJÁN – MANABÍ

pasivo, pone a conocimiento de los presentes que; de acuerdo a la resolución emitida por la Agencia Nacional de Transito, los vehículos para efectos de matriculación deben pasar hacer propiedad de la compañía a través de una carta de compra venta pero que siendo consientes al no contar la compañía con el recursos disponible para realizar el pago a los accionistas y al no ser este el objetivo que los ha llevado a formar parte de la institución ya que como todos sabemos los vehículos son de cada accionista, se ha procedido a realizar la contabilización de dicha manera y para respaldo de los documentos por pagar se ha emitido legalmente un pagaré a cada accionista que ha dado en venta su vehículo, que estos no se consideran como patrimonio ya que como indico en ningún momento serán pagados por la compañía a no ser que a futuro la compañía en acuerdo con el accionista decidan realizar la negociación correspondiente y ahí si ya se constituirían como un patrimonio sin que el accionista tenga derecho al vehículo por que en tal caso ya pasaría a ser exclusiva propiedad de la institución.

Se solicita a la sala se realicen las respectivas preguntas a fin que se apruebe el informe del gerente y también los balances del año 2017, el presidente al constatar que la sala no tiene preguntas, solicita al secretario se tome votación a los presentes siendo así que el informe del gerente y los estados financieros del año 2017 son aprobados de manera unánime, por tanto siendo las 19:45 y al no haber otro punto que tratar se da por terminada la asamblea.

Firmado en Cascol a los 16 días del mes de abril del 2018



EL SECRETARIO